



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.489.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 03236-1 (D.E. Letra "C" - N° 136798-6 - Fichero N° 49); y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Secretario de Gobierno ha remitido las presentes actuaciones proponiendo la conformación de la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación de las próximas elecciones para renovación de autoridades de Comisiones Vecinales a llevarse a cabo el 17 de noviembre de 1996.-

Que dicha Comisión tiene por objeto garantizar el correcto desarrollo del acto eleccionario, correspondiendo en consecuencia designar los representantes del Concejo Municipal a esos efectos.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Designase a los Señores Concejales **Luis Peretti y Rubén Pavetti**, representantes del Concejo Municipal de Rafaela para integrar la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación de las elecciones para autoridades vecinales a efectuarse en fecha 17 de noviembre de 1996.-

Art. 2°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA